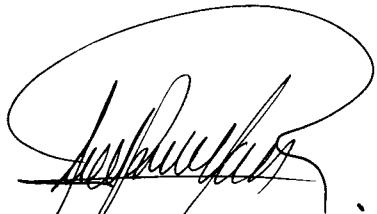




CASO No. 1614-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal, que el día jueves dieciséis de mayo del dos mil trece, notifiqué la providencia que antecede a los señores Jueces de la Sala de lo Civil, Mercantil y Familia de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio **Nro. 0069-CC-PPF-2013**, a los señores Marco Almeida Costa, Procurador General del Estado, Jorge García Cevallos y Norberto Herrera mediante boletas dejadas en las casillas constitucionales y judiciales **Nros. 54, 18, 1109-741 y 1851**; respectivamente, como consta de los documentos que se adjuntan al expediente.-
Lo certifico.-


Ab. Paola Yáñez Salas
ACTUARIA(e)

